



Sorteo Servicio Militar 2024: revisa los resultados del llamado obligatorio y excusas para eximirse

Desde este lunes 23 de octubre se podrá conocer el resultado del sorteo general para el llamado al Servicio Militar 2024. Quienes resulten elegidos y quieran eximirse del proceso, tienen plazo para presentar las excusas, de manera online o presencial, bajo las causales que la ley contempla. Revisa cuáles son o si saliste llamado. Este lunes 23 de octubre se dio a conocer el resultado final del sorteo general de quienes fueron llamados a realizar el Servicio Militar 2024, el que se emplea para completar la cantidad de cupos requeridos una vez terminada la postulación voluntaria. Quienes resultaron elegidos en el proceso, puede aceptar realizar la formación de las Fuerzas Armadas, o bien podrán hacer una reclamación y presentar las excusas que la

ley contempla para sumarse a las instrucciones.

Resultados de sorteo del Servicio Militar 2024

De acuerdo a lo informado por la Dirección General de Movilización Nacional (DGMN), ya se encuentran disponibles los resultados del sorteo general para el Servicio Militar 2024.

El listado de jóvenes seleccionados llega luego del proceso de solicitud voluntaria para realizar el servicio militar, para jóvenes de entre 17 y 24 años, cuyo plazo venció el pasado 29 de septiembre.

Los resultados del sorteo general para el llamado 2024, se publicarán en la página oficial del Servicio Militar. Puedes ingresar al sitio web.

Según explican, en caso de haber sido llamado existen 3 alternativas, siendo la primera aceptar el resultado del sorteo y cumplir con el servicio.

¿Cuáles son las excusas para no hacer el Servicio Militar 2024?

Pero hay otras 2 opciones para quienes hayan sido seleccionados en el llamado y no quieran cumplir el Servicio Militar 2024. Pueden efectuar una reclamación para cumplir con una modalidad alternativa o bien la exclusión del proceso.

En un primer caso, quienes salieron sorteados o están estudiando pueden elegir la llamada modalidad alternativa, solo en caso de estar cursando 4º año de enseñanza media, estudios en alguna Universidad, Instituto Profesional o Centro de Formación Técnica.

Por otro lado, se podrán presentar antecedentes que le permitan acogerse a alguna de las causales de exclusión, como situaciones médicas, sociales, o legales.

¿Dónde y hasta cuándo presentar excusas si fui llamado al Servicio Militar 2024?

Las pertinentes excusas se deben presentar de manera online, con la Clave Única, en la misma página web donde se publicará el resultado del sorteo o en cualquiera de los cantones de reclutamiento del país, entre el

23 de octubre y el 5 de diciembre de 2023. ¿Cuáles son las mencionadas causales de exclusión?

Las personas declaradas no aptas por imposibilidad física o psíquica.

Miembros de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública y el personal de Gendarmería de Chile.

A quienes el cumplimiento del servicio militar ocasiona un grave deterioro en la situación socioeconómica de su grupo familiar.

Quienes hubieren contraído matrimonio, que estén en vías de ser padres o lo sean con anterioridad al primer sorteo de selección del contingente.

Los que han sido condenados a pena afflictiva, salvo que la Dirección General considere moralmente aptas.

Los descendientes por consanguinidad en línea recta y en línea colateral, ambos hasta el segundo grado inclusive, de las personas víctimas de violaciones de los derechos humanos o de violencia política.